



Resolución Jefatural No. 202 90-AGN/J

Lima, 31 OCT. 1990

Vista la solicitud presentada por don Freddy CERNA COBIAN, sobre renuncia al cargo;

CONSIDERANDO:

Que, por R.J.No.056-90-AGN/J de fecha 05 de Junio de 1990, se designó a don Freddy CERNA COBIAN, como Jefe de la Oficina de Comunicaciones (F-3) del Archivo General de la Nación;

Que, mediante el documento de visto, el citado Funcionario ha formulado su renuncia al cargo antes indicado, por razones estrictamente personales;

Con la visación del Director de Personal y;

De conformidad con el Artículo 34o. - inciso b) del D.Legislativo No.276, Artículo 182o. inciso b) del D.Legislativo No.005-90-PCM, D.Legislativo No.117 modificado por D.Legislativo No.571, D.Supremo No.032-72-PM;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.-Aceptar a partir del 15 de Octubre de 1990, la renuncia formulada por don Freddy CERNA COBIAN, al cargo de Jefe(F-3) de la Oficina de Comunicaciones del Archivo General de la Nación, dandosele las gracias por los servicios-prestados al Estado.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



AGN/DIPER.



PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación